



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-14/18
19/09/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, Lic. Ricardo Hernández Carrasco, Profesores-Investigadores, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparecen el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, profesor-investigador, en su carácter de vocal. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de vehículo Nissan modelo 2019, solicitado por el Lic. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, con cargo a los recursos provenientes de pago de seguro por vehículo siniestrado e Ingresos Propios captados en el transcurso del ejercicio 2018. Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), por la cantidad de \$333,600.00 (Trescientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SUCURSAL HUAJUAPAN DE LEÓN), por la cantidad de \$333,600.00 (Trescientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SUCURSAL HUATULCO), por la cantidad de \$333,600.00 (Trescientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza menciona a los miembros de éste Comité que la propuesta presentada por el proveedor AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SUCURSAL HUAJUAPAN DE LEÓN) no cumple con lo solicitado, al cotizar un vehículo de 5 velocidades y no de 6 como la solicitada por la UMAR, por lo que recomienda tener en cuenta dicha observación al momento de realizar la adjudicación. En uso de la palabra, los miembros de este Comité consideran viable que la contratación para la adquisición del vehículo se lleve a cabo con el proveedor más cercano (Huatulco o Puerto Escondido), para facilitar



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-14/18
19/09/18

el envío del vehículo, en su caso, a servicio o la aplicación de la garantía correspondiente, en caso de ser necesario y dado el caso que las sucursales de Puerto Escondido y Huatulco presentan la misma propuesta económica, se decide asignar al ganador por insaculación, llevando a cabo en éste acto el sorteo correspondiente, resultando ganador la propuesta presentada por la sucursal de Puerto Escondido. En tenor de lo anterior, con fundamento en el artículo 3, fracción IV de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SUCURSAL PUERTO ESCONDIDO), POR LA CANTIDAD DE \$333,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

SEGUNDO.- En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, pide retomar el sexto acuerdo del Acta número UMAR/CAAS-09/18 de fecha 01 de junio de 2018, referente al oficio No. LUPO-051/2018, de fecha 05 de abril de 2018, signado por la L.C.E. Nanci Esther Martínez García, Jefa de la Librería Universitaria Pochutla que a la letra dice: "...Por medio del presente hago de su conocimiento la situación en la que se encuentran 988 ejemplares correspondiente a material bibliográfico de apoyo al nivel primaria, ya que debido al tiempo que ha permanecido almacenado y derivado al nulo movimiento de inventario, se encuentran con deterioro por hongos, bacterias y humedad. Anexo al presente documento la lista de libros, costos, proveedores, numero de factura y fecha de compra, con motivo de proponer el descarte del material mencionado, ya que representa el riesgo de infectar otros libros y de salud para las personas que se encuentren en contacto con los mismos. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo...". En uso de la palabra, los miembros de éste Comité **APRUEBAN LA BAJA DE LOS 988 EJEMPLARES DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICOS, POR LOS RIESGOS QUE REPRESENTAN EN CUANTO A LA PROPAGACIÓN DE HONGOS Y BACTERIAS EN OTROS EJEMPLARES BIBLIOGRÁFICOS, Y SALUD HUMANA.** -----

Acordado los dos puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, recomiendan que dada la naturaleza de los acuerdos anteriores, se ponga a consideración del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, lo determinado; para que analicen la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, y emitan el fallo definitivo con relación a la adjudicación de los bienes y la baja de material bibliográfico. -----

Por lo expuesto en los puntos primero y segundo, será sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunciará al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado programada para **LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018,** considerando la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-14/18
19/09/18

TERCERO.- Para la adquisición de material de oficina, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con veinticuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: COLIBRÍ PAPELERIA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$94,370.52 (Noventa y cuatro mil trescientos setenta pesos 52/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$108,219.76 (Ciento ocho mil doscientos diecinueve pesos 76/100 M.N.) IVA incluido; PAPELERÍA TURÍN S.A. DE C.V., por la cantidad de \$87,840.07 (Ochenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos 07/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$86,807.27 (Ochenta y seis mil ochocientos siete pesos 27/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: COLIBRÍ PAPELERIA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 6, 12, 17, 20, 21 Y 22, POR LA CANTIDAD DE \$6,761.47 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 5, POR LA CANTIDAD DE \$197.22 (CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PAPELERÍA TURÍN S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 3, 11, 13 Y 14, POR LA CANTIDAD DE \$2,745.84 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESO 84/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 23 Y 24, POR LA CANTIDAD DE \$73,913.34 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 34/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

CUARTO.- Para la adquisición de material de limpieza, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con once partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: QUÍMICOS GECAPA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$66,631.56 (Sesenta y seis mil seiscientos treinta y un pesos 56/100 M.N.) IVA incluido; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCIA, por la cantidad de \$63,430.49 (Sesenta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 49/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$70,420.22 (Setenta mil cuatrocientos veinte pesos 22/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCIA, LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 7 Y 9, POR LA CANTIDAD DE \$43,110.49 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 49/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 4, 6, 8, 10 Y 11, POR LA CANTIDAD DE \$19,420.60 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----



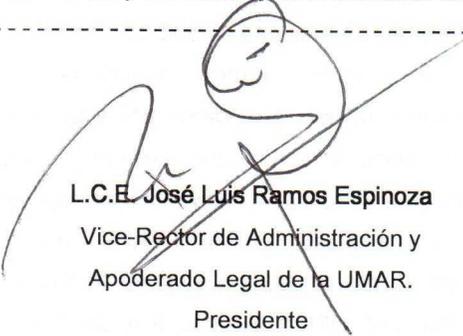
UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

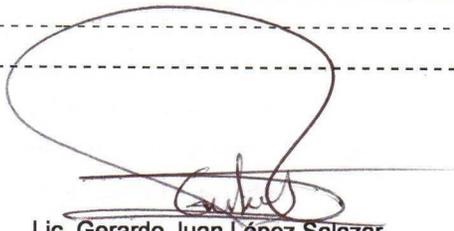
UMAR/CAAS-14/18
19/09/18

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes.

CONSTE



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente



Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal



Lic. Ricardo Hernández Carrasco
Profesor-investigador
Vocal



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor



Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-14/18 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.